ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
3 de Febrero 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 143.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los señores suscritores que han desoido nuestros avisos para ponerse al corriente de lo que adeudan á esta Administración, con la cual estan en descubierto por DOS *y* TRES *años, por última vez se les ruega hagan efectivos sus débitos en el plazo más breve para que de este modo no tengamos que darlos de baja y que aparezcan sus nombres en el primer númeo o que se publique en el próximo mes de Marzo, estando además decididos á cobrar cuanto se nos debe por los medios más enérgicos.*

Han terminado ya las contemplaciones, en vista del incalificable proceder de esos suscritores incorregibles.

LA REGULARIDAD EN EL TRABAJO.

El que se pregunte qué debe entenderse por «un hombre ocupado,» ó «que tiene mucho que hacer,» es dudoso pueda darse cuenta de ello. Si bien se mira todos los hombres tienen que hacer lo mi-mo, en cantidad y calidad; vivir. ser activos para llenar los fines que esa vida supone, con actividad que en cierto modo es doble: aplicada á las necesidades y de deberes generales humanos; á los asuntos que llamaríamos profesionales, ó sea los que constituye la función social, pobres ó ricos, corresponde: industria, política, ciencia, abogacía, poesía, comercio, bellasartes, ingeniería, agricultura y sacerdocio.

Y como, tanto una como otra clase de asuntos, son inagotables, todo el mundo tiene por delante el infinito. O en otros términos: cadacual tenemos tanto que hacer como los demás; no cabiendo dar por terminado un asunto, relativamente terminado, para los usos comunes de la vida, sin que surja en el mismo instante otro, asisin fin. Todavia se podría sostener que, aun el vago y holgazán más perdido, está siempre ocupado, y tanto como el más honrado y laborioso: dormir, pasear, charlar, contar las vigas del techo, jugar, fumar, emborracharse, cortejar á las mujeres, es hacer algo: son otras tantas ocupaciones.

Hay un sentido, sin embargo, en el cual se puede sostener que existen hombres «más ocupados» que otros; á saber: en el de que tienen. por una parte, mayor heterogeneidad de quehaceres profesionales, ó sea diversas profesiones á un tiempo, política, letra industrial, v. g.: por otra, en el de que han de ultimar algunos de esos quehaceres, á lo menos en plazos fijos (un impedimento, una cura, una lección de clase.) Pero fuera de estos casos, hay que repetirlo: nadie tiene másquehacer que los demás.

Los hombres ordenados, por muy «ocupados» que estén, y ya se ha esplicado el único sentido racional en que esto se puede decir—hallan siempre tiempo para sus varias cosas, repartiéndole proporcionalmente entre ellas, anteponiendo las urgentes y á plazo fatal, posponiendo las otras, distribuyendo su atención segun las exigencias de cada una. Son hombres de presupuesto y, sobre todo, de cuentas: porque un presupuesto, sea de actividad, de tiempo, de dinero, se hace con facilidad; lo difícil es sujetarse á él, seguirlo. Pero el hombre que guarda medida en el trabajo, mantiene siempre fiel su reflexión sobre el plan de sus proyectos, antes como despues de realizar cada uno de sus episodios; hace continuo exámen de conciencia, y se determina segun el resultado de este exámen, sin variar de plan, sino con aquella prudente y mesurada flexibilidad propia de todo racional límite, y á la cual, si es de cierto peligroso ceder demasiado, no hay modo de escapar: porque la variación nos viene impuesta muchas veces de modo insuperable por un cambio análogo repentino de las circunstancias en que fué concebido nuestro primitivo proyecto.

Por el contrario, el hombre desordenado, trabaja á capricho, sin regla, ni compás: hace ahora lo que debería hacer mañana; á escape y con vértigo, lo que pide tiempo, lentitud reposo; antepone ó pospone las cosas, sin más ley que el humor del momento, ó las relega á un futuro indefinido, pensando siempre en que ha de hacerlas, y nunca en el cómo ni el cuando. Y así en él se acumulan al par la aversión al trabajo aplazado y el disgusto por el aplazamiento. Con esta division morbosa, é inquietud, y aun verdadera amargura, y remordimiento, é impotencia á la vez para vencerse, nadie puede lograr las condiciones más elementales para un trabajo fructuoso: la serenidad la paz interior, el gusto por la obra, que cuando hay apremio irresistible acabamos quizá por hacer pero atropelladamente, con dudoso éxito y sin que logremos el goce noble de ella en tal contrariedad la que Goche ha señalado como centro del caracter de Hantet, luchando siempre entre su obra y su impotencia para realizarla.

Si se quisiera resumir esas dos situaciones del ánimo en una fórmula concreta, podría decirse que lo que implica la primera y falta á la segunda es una sola cosa: el «selfgovernment,» el dominio de nosotros mismos. La prueba es que el hombre desordenado cesa de serlo en ciertas cosas tan luego como hay en su vida profesional una regla esterior que le obliga á medir su trabajo y su tiempo. Un profesor honrado, por ejemplo, que deja de señalar dia para una conferencia voluntaria en una asociación pública ó tiene abandonada una investigación que, sin deber alguno externo, ha emprendido en su laboratorio, ó un artículo para una revista científica, ó cualquier otro trabajo, en suma, proyectado y hasta comenzado quizá por pura inclinación espontánea, no dejará, sin embargo de dar su clase, cuya hora constituye para él un ritmo heteronómico, una regla mecánica de conducta, que suple la falta de ritmo y dirección interiores, orgánicos y libres: no de muy otra suerte, en el fondo, ó como la tutela auxilia la deficiencia del niño para gobernarse por sí exclusivamente. Ahora, si para cada una de las cosas que ese profesor tiene que hacer hubiera quien le llevase el compás, como lo hay para empujarlo á cátedra, puede bien decirse que las más de ellas, casi todas, se harian. Solo que, entonces noseria hombre ya, sino un mecanismo perfectamente inutil para los propios fines cuyo cumplimiento se procuraba asegurar por este modo.

El remedio está en saber considerar uno mismo sus deberes y negocios todos, con tanto rigor como si desde lo exterior se le impusieran; ó más bien, con mayor rigor, á la vez que con mayor libertad: como quiera que el tiempo, lugar, modo, intensidad y demás circunstancias de cada obra elemental en la obra entera de su vida, son entonces determinados segun las condiciones todas del asunto y su individualidad en el caso; y no por una regla convencional, uniforme, fundada á lo sumo en abstractos promedios, porque poder servir para todos, no valen en realidad para ninguno si las cosas se toman con sus legítimas exigencias.

Esto, en la relación particular que aquí se discute, es gobernarse á sí mismo; cosa más difícil (en cierta apariencia al menos) que gobernar á los demás; porque es mucho más cómodo imponer á otros, solo que esto no es gobernar, una conducta externa, que luchar con los obstáculos, tan diversos, que por todas partes se oponen al libre régimen de nosotros mismos.

¡Qué problema para la educación de la voluntad este del ritmo en el trabajo!

OTRO PETARDO FINANCIERO.

Mientras discuten nuestros legisladores sobre quintas esencias de la disciplina militar y otras cosas, que por cierto no se mantienen con palabras, sino con actos, el pais sigue preocupándose cada vez más de las cuestiones económicas, y señaladamente de las que se relacionan con las leyes fiscales ó los proyectos de éstas. Si la ley de alcoholes es una verdadera pesadilla para la viticultura nacional, el proyecto de ley del Timbre es otra pesadilla terrible para el comercio, con solo ser un proyecto.

¡El Timbre! Ya saben nuestros lectores lo que el Timbre, con relación al comercio y á la industria, viene á ser; algo así como la ley de alcoholes para las fábricas de los pueblos. Un impuesto que exige una fiscalización constante y periódica, de la que resultan contentos los fiscales, descalabrado el fisco y vejados el comercio y la industria. Un impuesto que exige inspectores, agentes, denunciadores, etc., ya está juzgado en España: el contribuyente paga, pero al Tesoro no llega lo que aquél paga. Turbas de parásitos vegetan entre el Tesoro y los contribuyentes, sin que aquél ni éstos ganen nada.

Pues bien; á pesar de la ex-

periencia, que entre otras cosas demuestra que nuestro pais no está preparado aún para tributaciones indirectas que descansen en la buena voluntad del contribuyente y en la discreción y probidad de los agentes del fisco, el gobierno se empeña, no solo en desenvolver hasta lo inverosímil el impuesto del Timbre, sino que lo hace con tan enormes agravaciones y tales trabas, que viene á coartar la libertad comercial y á poner al comercio honrado y de buena fé á merced de esa singular burocracia nuestra, que vive para si en vez de vivir para la administración del pais.

En ese funesto proyecto hay palos de ciegos para todos: para **los propietarios**, que vienen obligados á pagar el timbre correspondiente al arrendamiento de un año, *que no podrá recargar directa ni indirectamente sobre el arrendatario*; para las sociedades que se constituyan *aunque no se desembolse desde luego el capital*; para todas las cartas de comercio que produzcan cargo ó data; para todos los comerciantes, industriales, Bancos y sociedades esten ó no inscritos en la matrícula de contribución industrial, que deberan llevar en la primera hoja del *Diario* de cada año *los timbres proporcionales á las ganancias calculadas por el balance del anterior*, á razón de 1 peseta por cada 100 de ganancia líquida.

Y para conseguir esto último se obliga al comerciante á presentar el *Diario* dentro del mes de Julio á los funcionarios, bajo pena de multa; *se autoriza á estos para examinar los balances*, echando abajo el art. 45 del codigo de comercio; y aun se reserva la administración el derecho de juzgar de las ocultaciones y falsedades que contengan los balances, entregando al comercio atado de piés y manos al fisco, ó mejor dicho, á sus agentes.

Una profesión, como la de comercio, que solo puede vivir y desarrollarse por la libertad, que está en mantillas en España, y necesita por lo tanto más facilidades que en otro pais, va á tener una traba más sobre las infinitas que le vejan y le estorban por todas partes, originadas por la organización económica del Estado.

No creemos que semejante proyecto llegue á ser ley; pero si lo fuera, sucederia lo mismo que con la ley de alcoholes. Esos petardos financieros no pueden dar de sí más que ruido y escándalo.

CRONICA.

Por la comisión de Obras del ayuntamiento y arquitecto provincial se han llevado á cabo, con actividad plausible, las obras de habilitación de la casa de la plaza de San Andrés donde ha de instalarse la escuela pública dirigida por el profesor señor Gomez.

Las clases principiaran esta semana despues de dos años que cesaron por causas lamentables y bien conocidas del vecindario.

Ya era hora que cesara este anormal estado de cosas, pues causa rubor confesar que haya estado cerrada una escuela por falta de local en una capital de provincia por tan largo periodo de tiempo.

—

Mañana empezará la recaudación á domicilio del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial. Hasta el dia 10 del próximo marzo tienen derecho los contribuyentes á pagar sin recargos en la oficina del recaudador D. Pedro Lozano, calle de San Benito, número 1 de nueve á dos.

—

Despues de larga enfermedad, el jueves falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Francisca Izquierdo de Herrero.

También ha fallecido en Villafranca el conocido comerciante de esta D. Miguel Gargallo.

Descansen en paz los finados y reciban sus apreciables familias la espresión de nuestro sentido pésame.

—

A los frios intensos de los pasados dias ha seguido un periodo bonancible que hace presagiar la terminación del invierno.

Los sembrados presentan inmejorable aspecto, y los labradores se preparan para efectuar las labores preparatorias de las siembras tardias y de primavera.

—

Convendria que los encargados de la limpieza pública, diesen alguna vuelta por las calles estraviadas, pues hay algunas en que no se les ha visto desde hace mucho tiempo.

Todos somos vecinos aunque no vivamos en el mercado.

—

Nuestro estimado colega *La Tia Menciana* ha suspendido su publicación por breve tiempo, segun consigna en un extraordinario del domingo último.

Deseamos su pronta reaparición.

Tambien se dice que *La Antorcha* volvera al estadio de la prensa.

Celebraremos que se confirme la noticia.

—

Hoy como dia de San Blas, habrá bendición en la Iglesia de San Pedro, á las diez de la mañana. Por la tarde la romeria á la ermita del santo, situada en el próximo barrio del mismo nombre.

—

En breve empezaran los ejercicios de oposición á la canongia doctoral de esta catedral.

Son varios los opositores que se proponen tomar parte en ellos.

—

Se encuentra en Madrid desde hace algunos dias el alcalde de esta ciudad.

La circunstancia de haberse pedido á las oficinas del municipio por las del gobierno civil el espediente formado por la reclamación de un elector contra la validez de las elecciones municipales, reclamación fundada en la falta de listas de elegibles separadas de los de electores y que fué desechada por la Junta de escrutinio y la comisión provincial que entendió en la alzada, hacen suponer que el citado funcionario tiene arte ó parte en el asunto.

Seria curioso que despues de trascurridos más de diezciocho meses de la elección se declarase su nulidad pero no seria el primer caso.

Si así sucediera, como faltan menos de seis meses para nuevas elecciones, procederia el nombramiento de concejales de real orden.

El actual alcalde que no procede de la última elección quedaria en su cargo y los que fueran á acompañarle tendrán ocasión de conocerle de cerca.

Por nuestra parte nos congratulamos de no estar en condiciones de poder ser designados, y celebraremos, aunque á muchos parezca otra cosa, que prospere la negación.

Una cosa nos ocurre sobre este particular.

¿Si hubo alzada del acuerdo de la comisión provincial, como no se le dió curso á la que tenian perfecto derecho el elector que se alzó y no que se devolvió el expediente al municipio?

Y si no hubo alzada ¿á que se pide ahora el expediente ó certificaciones del mismo?

Esperaremos sentados la contestación.

—

Los republicanos de esta capital proyectan conmemorar, como en años anteriores, el 11 *de Febrero* en que se proclamo, hace 16 años, la República española.

—

Ha quedado vacante en este gobierno civil una plaza de oficial, por traslado del Sr. Carreras que la desempeñaba, al gobierno de Huelva.

Segun nuestras noticias dicho funcionario, no tomara posesión de dicho cargo por haber sido ascendido con destino á Canarias.

—

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Manuel Valcarcel y nombrado en su lugar D. Miguel Santos Portela.

De seguro que los maestros de escuela se alegrarán de la cesantía, en justo agradecimiento de lo bien que con ellos se ha portado para que cobren sus mezquinos haberes.

—

Muy conveniente seria que la comisión de almotacen de nuestro municipio no olvidará la inspección y repeso de los articulos de comer y arder, pues se observa entre los consumidores alguna queja.

Confiamos en que nuestra indicación no pasará desapercibida.

—

Nada se sabe de la venida del nuevo gobernador de esta provincia señor Gamero, el cual se encuentra en Córdoba.

Hay quien cree se hará un nombramiento de gobernador interino, si retardase aquel su venida.

Esto lo consignamos como simple rumor.

—

De Orihuela del Tremedal nos escriben participándonos que á consecuencia de los hielos continuados, la miseria y la falta de trabajo, este año ha sido mayor que nunca la emigración en todos aquellos pueblos, cuyos habitantes en grandes cuadrillas, se han dirigido á Andalucia en perspectiva de un jornal que aquí no les es dado alcanzar.

Tambien nos dicen que el conocido secretario de Noguera ha sucumbido victima de un accidente doloroso, al ir de caza con su intimo amigo el cura de dicho pueblo.

—

El entierro de D.ª Concha Castelar verificado en Madrid el dia 26 fué tan suntuoso como concurrido.

Lo más notable que encierra la coronada villa en política, letras, nobleza, banca, ejército y millares de almas del pueblo trabajador, acudieron presurosos á rendir el último tributo á la que fué modelo de hermanas del eminente hombre público y gloria de España, D. Emilio Castelar.

Nuestro querido jefe, en medio de su justa aflicción por tan irreparable desgracia, debe estar orgulloso al ver que en tan luctuoso acto se han puesto de manifiesto, una vez más, las generales simpatias de que goza y la honda sensación producida por la pérdida de su virtuosa hermana, digna por todos conceptos, del galardón celestial.

—

Se asegura que la compañía dramática que actua en nuestro coliseo y que tan acertadamente dirige el infatigable actor, Sr. León, ha sido contratada para dar una serie de funciones en el teatro de Segorbe, para cuyo punto debe salir en breve.

Celebraremos en el alma que la citada compañía consiga en su nuevo compromiso muchos lauros y no escaso provecho, ya que en esta capital no ha podido compensar sus trabajos por el tiempo y otras fatales circunstancias agenas al buen nombre de los autores.

—

El primer actor D. Manuel Ossorio puso en escena el domingo último el popular drama «La carcajada».

El protagonista de la obra fué por él bien representada sobre todo en la escena final del segundo acto y durante todo el tercero.

El numeroso público tributó justos y merecidos aplausos al señor Ossorio que desempeñó su dificil y fuerte papel con mucho acierto y conocimiento de la situación en que coloca el actor al honrado hijo que impulsado por el amor filial lleva á cabo la idea del robo, de cuya reprobable acción se arrepiente y es sorprendido en el momento de la devolución del dinero que sustrajo.

Tambien se ha puesto en escena dos ó tres veces el juguete titulado «Mazzantini» que no tiene pies y le falta la cabeza.

—

Cortamos de «La Derecha».

Sabido es que la concesión del ferro-carril proyectado de Calatayud Teruel-Sagunto fué otorgada á favor de D. Tomás A. Greenhill representante de la sociedad Presser y compañía. El Sr. Greenhill es individuo también de la sociedad de contra seguros «La Ibérica» de cuya comisión ejecutiva forma parte.

Indudablemente ha de ensanchar la esfera de acción de esta última, la circunstancia de haber recaido en uno de sus socios la adjudicación de tan importante y vasto proyecto.

D. Amado Larroque, delegado de «La Ibérica» en esta ciudad, es el encargado de recibir cuantas solicitudes y peticiones se hagan referentes al citado ferro-carril con objeto de trasmitirlas á su destino.

—

La diputación de Cádiz ha acordado celebrar grandes festejos con motivo de la próxima botadura del sub-marino Peral, consignando al efecto 12.000 duros.

Se flotará un vapor para seguir el viaje del sub-marino.

Además dicha corporación se propone regalar al ilustre Peral un magnífico cronómetro, cuyo valor será de dos mil duros.

—

Segun noticias recibidas de Cádiz, en el espacio de veinte horas se han

cargado 205 acumuladores de los que han de servir para el sub-marino Peral.

Aproximase y se cree ya muy cercano el momento de la prueba oficial.

Son muchos los forasteros que llegan á Cádiz, deseosos de presenciar tan grandioso acontecimiento.

—

Cada día promete hacer más ruido el asunto del Banco de España de Zaragoza.

Se continúa practicando diligencias judiciales, y hay recaudador, como el Sr. Salgado, que teniendo liquidada su cuenta y cesado en el cargo hace más de dos años, hoy le reclama el Banco 40.000 pesetas, mientras á otros parece que les han sido vendidas las garantías depositadas, habiendo ingresado por dicho concepto el día 23 unas 100.000 pesetas.

Como se vé, el asunto es sério.

En Barcelona se ha detenido á Francisco Martinez Mora y Severiano Barandalla, á quienes se cree complicados en la fuga de Ramirez.

—

Probablemente irá á Alicante una corta temporada el Sr Castelar.

Hablándose todavía sobre el hecho de haberle dado el pésame la reina al Sr. Castelar y de que modo corresponderá el eminente tribuno á la atención de la soberana, presumen los que no creen que vaya á Palacio á darle las gracias, que uno de sus primeros actos cuando salga de casa será visitar al Sr. Sagasta para que trasmita á la regente del trono su reconocimiento más sincero.

—

Floquet, presidente del gobierno francés, ha declarado que despues de conocer el resultado de la eleccion verificada el domingo pensó dimitir el cargo que ejerce al frente del gabinete, pero que habia desistido ante las intrigas de que le hacen objeto sus adversarios y los ataques que éstos le han dirigido.

Ha dicho que irá á la Cámara á dar explicaciones de su conducta y á reclamar un voto de confianza, añadiendo que depositará allí un proyecto proponiendo se faculte al gobierno para adoptar medidas represivas contra los autores de ataques á la Constitucion y á los poderes públicos.

Floquet ha repetido que considera inútil la disolución de la Liga de patriotas, porque con esto no se conseguiria impedir que aquella volviera á formarse.

—

Se ha confirmado oficialmente la noticia del fallecimiento del príncipe heredero de Austria, ocurrido estando éste de cacería.

La Reina de España ha dispuesto que la corte vista de luto veinte dias.

†

LA NIÑA

ROSA CALDERARO

Y CASCANTE.

Falleció en Monreal del Campo el 30 de Enero de 1889.

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás parientes participan á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida.

VARIEDADES.

A SU ELECCION.

—

Paseando por el óbalo
cierto galan maquiavélico,
á su dama muy romántica
decia en lenguaje técnico:
—No quiero hacerme antipático
dedicando cantos épicos
á tus amores heróicos,
y más que heróicos, tétricos.
Sé que tu padre es un déspota,
capaz de oponerse intrépido,
á relaciones estúpidas
con ataques epilécticos.
Pero yo, que soy pacífico
y de un genio tan benévolo,
jamás le crearé obstáculos
ni al principio ni en el término.
Digo esto, porque al indómito
que te persiguió frenético
por las costas del Cantábrico,
con tesón digno de mérito,
segun refieren las crónicas
dióle tal golpe el escéptico,
que le partió los omóplatos
en opinión de los médicos.
Yo, que no soy ningún Hércules,
aunque tampoco estoy hetico,
si me amenaza ese bárbaro
habrá un lance no poético;
daremos un espectáculo
digno de un poema homérico
y vendrán los de órden público
y habrá un proceso patético.
Ea ves que no soy un Pánfilo,
y que así cobraré el rédito
de sus acciones coléricas
á ese padre tan maléfico.
Y aunque no soy un teólogo,
en amor soy algo *périto*,
pues ir por el mundo *sólito*
fué mi pasado y pretérito.
Pero si le soy simpático
y me recibe benéfico,
y me acepta como cónyugue
tuyo ¡*suo bástago anchélico*!
entonces ¡*oh mia tórtola*!
por todo el planeta esférico
le harán versos encomiásticos
hasta dejarme en el féretro.

I. A.

JUNTA DE LAS ESCUELAS

DE ARTESANOS DE VALENCIA.

—

Adición al cartel del certamen científico-literario artístico que ha de tener lugar el día 13 de marzo de 1889.

Habiéndose recibido nuevos temas y premios con posterioridad á la publicación del cartel con que esta junta anunció en 24 de Noviembre del año último el certamen que en unión de otros festejos, ha de efectuarse para conmemorar dignamente el vigésimo aniversario de la fundación de sus escuelas, se insertan á continuación, reiterado á la vez el llamamiento á todas aquellas personalidades de competencia bien notoria para que ofrezcan, en la arena del mérito, la inteligencia de sus diversas aptitudes, contribuyendo en este sentido al esplendor, en su más alto grado, de los fines que son norma constante de esta institución.

Premios y temas,

Un objeto de arte, adquirido con el producto de la suscrición popular iniciada por la prensa y ofrecido por Valencia al siguiente tema: «Programa de estudios y proyecto para una escuela de Artes y Oficios en Valencia.»

Una medalla dorada y título de socio de mérito del Casino Industrial, concedidos por el mismo al trabajo que lo merezca estudiando el siguiente tema: «La higiene, considerada física, moral y económicamente como una de las leyes más esenciales de la humanidad. «Qué medios deben emplearse, aparte de los conocidos, para inculcarla en el ánimo del obrero?

Un objeto de arte, obsequio de D. Emilio Borso di Carminati, al trabajo siguiente: «Tomás Cerdán de Tallada: su libro «Visita de la carcel y de los presos, con relación al estado de la ciencia penitenciaria en Europa en la época de su publicación.»

Un jarrón artísco de bronce con mayólicas, ofrecido por el señor don Francisco Peris Mencta á una memoria sobre la conveniencia de la enseñanza religiosa como medio eficaz de moralizar á las clases trabajadoras.

Un artístico centro de mesa de metal con adornos dorados, remitido por D. Constantino Llombart, al mejor estudio histórico crítico sobre la arquitectura gótica valenciana.

Valencia 25 de Enero de 1889. El presidente general, marqués de Colomina.—El secretario general. A Sánchez Ferrís.

Nota.—La junta ha designado para formar el jurado que ha de revistar los trabajos que so presenten á los señores siguientes:

M. I. Sr. Dr. D. José Cirujeda y Ros, deán de este cabildo metropolitano.—Excelentísimo Sr. D. Enrique Ferrer y Viñerta, rector de este distrito universitario.—Excmo. señor D. Alberto Bosch y Fustigueras, senador del reino.—D. Joaquín Arnau, catedrático de esta Universidad literaria.—D. Manuel Zabala, secretario de la misma y catedrático del Instituto provincial de 2ª. enseñanza.—D. César Santomá, catedrático de dicho Instituto de 2ª. enseñanza.—D. Francisco Castell, catedrático auxiliar de la Facultad de Ciencias y director del periódico «El Mercantil Valenciano.» —D. Emilio Borso di Carminati, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valencia y abogado de este ilustre colegio y director del periódico «Las Provincias.»—Don Prudencio Solís, profesor y secretario de la Escuela Normal de maestros.—D. Salvador Giner, director del Conservatorio de Música de Valencia.—D. Constantino Llombart, literato—Excmo. señor marqués de Colomina, presidente de la junta de las Escuelas de Artesanos.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 27 á 29 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 25 á 26 id.
Candeal, 25 á 27 id.
Jeja, á 24 á 25 id.
Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 24 á 26 id.
Morcacho, de 18 á 20 id. id.
Centeno, á 16 id. id.
Cebada, de 14 y 1/2 á 15 id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 30 y 1/2 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.
Id. de obeja, á 1'20 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judías pinet blancas de 21 á 22 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á
Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.
Bacalao, á 52 rs. arroba.
Aceite, 59 á 60 rs. id.
Jabón, á 56 id. id.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.